

ESCUELA SECUNDARIA DEL CONDADO DE UNICOI
“Hogar de los diablos azules”
Miembro de SACS desde 1929 y TSSAA

Escuela secundaria del condado de Unicoi
700 S. Mohawk Dr.
Erwin, TN 37650

Centro CTE del condado de Unicoi
100 Okolona Dr.
Erwin, TN 37650

Teléfono: (423) 743 -1632
Fax: (423) 743-1636

Teléfono (423) 743-1639

Web: www.unicoischools.com/uchsonline

DECLARACIÓN DE VISIÓN:

La visión de la escuela secundaria del condado de Unicoi es crear ciudadanos que brinden una influencia positiva en nuestra comunidad al exhibir orgullo, pasión y propósito en todo lo que hacen en sus vidas.

DECLARACIÓN DE MISIÓN:

La misión de la escuela secundaria del condado de Unicoi es mejorar la vida de los estudiantes fomentando el pensamiento crítico, la creatividad, la responsabilidad individual, una sólida ética de trabajo y el deseo de un aprendizaje permanente.

Administradores en la ESCUELA SECUNDARIA

Dr. Chris D. Bogart, Director
Kevin Lingerfelt, Director de CTE
Dr. Amy Horton, Subdirector
Michael Smith, Subdirector / Director Atlético

Orgullo, pasión, propósito, perseverancia

Las Escuelas del condado de Unicoi ofrecen oportunidades educativas y de empleo sin importar edad, raza, color, nacionalidad, religión, sexo o discapacidad.





Agosto 2020						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

8/3 - 8/6

Taller de Maestros

Febrero 2021						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Septiembre 2020						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

8/10

Primer día de clases (despedir 11: 45/12: 00)

8/21

Desarrollamiento profesional (despedir 11: 45/12: 00)

9/7

Día del Trabajo (no hay escuela)

9/18

Desarrollamiento profesional (despedir 11: 45/12: 00)

Marzo 2021						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

October 2020						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

9/24

Conferencia de Padres/Maestros (despedir 11: 45/12: 00)

9/28 - 10/2

Vacaciones de otoño (no hay escuela)

11/3

Día de Elección (no hay escuela)

11/20

Desarrollamiento profesional (despedir 11: 45/12: 00)

Abril 2021						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Noviembre 2020						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

11/25 - 11/27

Vacaciones de Acción de Gracias (no hay escuela)

12/18

Desarrollamiento profesional (despedir 11: 45/12: 00)

12/21 - 1/1

Vacaciones de Navidad (no hay escuela)

1/4

Desarrollamiento profesional (no hay escuela)

1/18

Día de Martin Luther King (no hay escuela)

Mayo 2021						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Diciembre 2020						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

2/19

Desarrollamiento profesional (despedir 11: 45/12: 00)

3/18

Conferencia de Padres/Maestros (despedir 11: 45/12: 00)

4/2 - 4/5

Vacaciones de primavera (no hay escuela)

4/23

Desarrollamiento profesional (despedir 11: 45/12: 00)

Junio 2021						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Enero 2021						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						




5/19

Desarrollamiento profesional (despedir 11: 45/12: 00)

5/20

Último día de clases (Cartilla de calificaciones)

Julio 2021						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

CÓDIGOS DE COLOR	
	Estudiantes en la escuela
	Estudiantes fuera de la escuela
	Las escuelas salen temprano



PARTICIPACIÓN DE PADRES / TUTORES

Bajo de ESSA (Ley de éxito de cada estudiante), usted tiene derecho a participar en la educación de su hijo. La Política y el Plan de Participación de la Familia y la Comunidad de las Escuelas del Condado de Unicoi se han publicado en el sitio web del sistema escolar en unicoischools.com. Instamos a los padres a que asistan a cada reunión del PTO ya que apoyen las actividades deportivas y del club. Alentamos a los padres a que asistan a las conferencias con los maestros, especialmente con respecto a la graduación, y que se sientan libres de llamarnos en cualquier momento. Se anima a los padres a programar citas con los maestros o los consejeros escolares según sea necesario o cuando surjan preocupaciones. Si tiene inquietudes o sugerencias, comuníquese con el maestro de su hijo o llame a la oficina de la escuela para hacer una cita. Nos esforzamos por involucrar a los padres en nuestra escuela. Si tiene alguna pregunta sobre estas políticas, comuníquese con la Sra. Jan Sutphin, Supervisora de Proyectos Federales al (423) 743-1601.

AVISO PÚBLICO PARA LOS PADRES

Las escuelas del condado de Unicoi divulgarán cierta información, conocida como información de directorio, a universidades y reclutadores militares. Los padres o estudiantes elegibles pueden negarse a permitir que las escuelas divulguen parte o toda esta información. **Si no desea que se divulgue esta información, debe enviar un aviso por escrito anualmente al Director de Escuelas del Condado de Unicoi antes del 20 de agosto.** La siguiente información sobre el estudiante se considera información de directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) fecha y lugar, (5) campo principal de estudio, (6) participación en actividades oficialmente reconocidas y deportes, (7) peso y altura de los miembros de los equipos atléticos, (8) fechas de asistencia, (9) títulos y premios recibidos, (10) la agencia o institución educativa anterior más reciente a la que asistieron los estudiantes, y (11) otras información similar que generalmente no se consideraría dañina o una invasión de la privacidad si se divulga, como una fotografía. UCHS seguirá las pautas de la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).

Cualquier padre / tutor que firme la aprobación del formulario de divulgación de medios otorga permiso para que la imagen de los estudiantes aparezca en el anuario, periódico, folletos, boletines, videos e imágenes digitales.

Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA)

Su hijo utilizará los dispositivos del sistema escolar y tendrá acceso a Internet. El sistema escolar compartirá la información de su hijo con terceros, incluidos, entre otros, los fabricantes de libros de texto, eBackpack, Google (Google Apps) y aplicaciones de servicios de alimentos. La ley federal requiere que terceros brinden protección y restringe cómo se puede usar la información. Los terceros pueden almacenar la información de su estudiante siempre que permanezcan inscritos en nuestro distrito y / o el sistema escolar utilice el servicio. Si desea copias de cómo las empresas usan los datos, comuníquese con la oficina central de su distrito escolar.



Ley de Protección de la Privacidad en Internet para los Niños (COPPA)

Su hijo utilizará dispositivo (s) del sistema escolar y tendrá acceso a Internet. El sistema escolar compartirá la información de su hijo con terceros, incluyendo pero no limitado a los fabricantes de libros de texto, Google (aplicaciones Google) y Aplicaciones de Servicio de Alimentos. La ley federal requiere que terceros brinden protección y que restrinjan cómo se puede utilizar esta información. Terceros pueden almacenar la información de su estudiante, siempre y cuando permanezcan registrados en nuestro distrito y / o su servicio sea utilizado por el sistema escolar. Si desea copias de cómo las empresas utilizan los datos, comuníquese con la oficina central de su distrito escolar.

CALIFICACIONES DE PROFESORES Y PARAPROFESIONALES

La ley Every Student Succeeds Act (ESSA) requiere que todos los estudiantes sean enseñados por maestros totalmente certificados. Los requisitos de licencia del estado de Tennessee aún requieren una licenciatura y un conocimiento de contenido demostrado. La verificación de la licencia y las certificaciones se mantiene en la oficina central del sistema escolar.

Usted, como padre / tutor legal, tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro (s) de su hijo. Si lo solicita, el sistema escolar le proporcionará la siguiente información: si un maestro está enseñando en un estado de emergencia para el cual se ha renunciado a la certificación, y el título principal de un maestro y cualquier otro título de posgrado o certificación que el maestro pueda tener. Según ESSA, se le informará de inmediato si por alguna razón un maestro no altamente calificado le enseña a su hijo durante cuatro o más semanas consecutivas.

Tiene derecho a solicitar información sobre los paraprofesionales que pueden trabajar con su hijo. La verificación del estado de altamente calificado se mantiene en la oficina central del sistema escolar.

RESPONSABILIDAD

Si bien el gobierno federal requiere que los estados mantengan rigurosos objetivos de primera línea establecidos por el estado, también es responsabilidad del estado determinar las medidas provisionales que conducirán al logro de sus metas de primera línea. El estado define herramientas de medición, que incluyen cómo medir el crecimiento en los resultados y reducir las brechas en el rendimiento de los estudiantes. Además, el estado establece las metas del distrito, mide el progreso del distrito y de la escuela anualmente (desglosado por grupos de estudiantes históricamente desatendidos) e informa públicamente los resultados del distrito y la escuela. Cada año, después de recibir la boleta de calificaciones de nuestro sistema del estado, le informaremos sobre el estado de responsabilidad de cada escuela, así como también cómo se compara el rendimiento de los estudiantes con los del sistema y el estado.



También se le proporcionará información sobre el nivel de rendimiento de su hijo en cada una de las evaluaciones académicas estatales tan pronto como sea posible después de que recibamos los resultados de la evaluación.

SEGURO ESCUELAS

Todas las escuelas del condado de Unicoi han sido consideradas "escuelas seguras" según las pautas de nuestro estado y ESSA. Sin embargo, si su hijo se convierte en víctima de un delito violento en cualquier escuela del condado de Unicoi, tiene derecho a solicitar una transferencia a la escuela del condado más cercana, en espera de su inscripción. La Política de Elección de Escuelas Inseguras de la Junta de Educación del Estado de Tennessee establece que el distrito puede optar por facilitar una transferencia solicitada a otra escuela; sin embargo, dicha transferencia no será necesaria. La facultad y el personal de las Escuelas del Condado de Unicoi están haciendo todo lo posible para prevenir cualquier situación en la que su hijo no esté seguro. Si tiene alguna pregunta sobre las políticas o procedimientos de seguridad, comuníquese con la oficina central al (423) 743-1600.

CAFETERÍA

La cafetería de la UCHS ofrece una variedad de opciones de menú todos los días. Los menús se publican en el sitio web del sistema. El costo de las comidas de los estudiantes está por determinar, pero es gratuito para los estudiantes certificados. EL DESAYUNO es GRATIS para todos los estudiantes a partir de las 7:15. Se ofrecerá un desayuno gratuito de segunda oportunidad entre el primer y el segundo período cada día. Este desayuno se sirve en el área de servicio bajo el hueco de la escalera del ala matemáticas, así como en la 1a y 2a planta pasillos y fuera de la oficina CTE.

NO SE PERMITE QUE LOS ESTUDIANTES RECIBAN COMIDA EN LA ESCUELA DE LOS RESTAURANTES O LOS PADRES QUE LLEVAN COMIDA EN EL ALMUERZO DE LOS RESTAURANTES. NO SE PERMITE A LOS ESTUDIANTES VENIR A LA OFICINA PARA RECOGER NINGUNA COMIDA ENTREGADA DE UN RESTAURANTE. SÓLO SE PERMITE COMER EN EL ALMUERZO LOS ALMUERZOS QUE SE LLEVAN EN CASA O EN LA CAFETERÍA. CUALQUIER ALIMENTO ENCONTRADO EN EL ALMUERZO SERÁ DESECHADO Y LOS ESTUDIANTES ESTÁN SUJETOS A ACCIONES DISCIPLINARIAS.

** Todos los visitantes del campus deben presentarse primero en la oficina principal. Cualquier persona que intente entregar comida a los estudiantes en algún lugar del campus estará sujeta a cargos por entrada ilegal.

Los estudiantes no pueden salir del campus durante el almuerzo o ir a sus autos durante el horario escolar sin permiso. Los estudiantes que sean sorprendidos saliendo una vez del campus, ya sea conduciendo o viajando con otra persona, estarán sujetos a medidas disciplinarias.^{1ª} Ofensa - 1 Días suspensión en la escuela -^{2ª} ofensa - 2 días suspensión en la escuela y la pérdida de privilegios del campus de conducir durante 9 semanas.^{3ª} ofensa - 3 días suspensión en la escuela y la pérdida de privilegios del campus de conducción para el resto del año y la conducta rebelde cargos por violación continuada de las reglas escolares.



PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Todos los estudiantes que lleguen tarde o salgan temprano deben reportarse a la oficina principal. En caso de enfermedad, se contactará a un padre o tutor. Aunque un estudiante haya conducido un automóvil a la escuela, un padre o tutor debe registrar al estudiante. Las citas con el médico o el dentista se respetarán cuando se muestre una tarjeta de cita. El director o subdirector evaluará otras situaciones.

NOTA: A los *estudiantes no se les permitirá salir de la escuela a menos que un padre o tutor venga a la escuela O hable con un administrador.*

CLÍNICA

La clínica está ubicada en la oficina principal en el primer piso. Nuestra clínica está abierta a todos los estudiantes, profesores y personal. Tenemos una enfermera de turno para atender las necesidades médicas de nuestros estudiantes. Es responsabilidad de los padres proporcionar a la clínica la información médica necesaria sobre las necesidades médicas del estudiante durante el horario escolar. Todos los medicamentos DEBEN entregarse a la clínica para su distribución.

** Los estudiantes que deseen salir de clase y ver a la enfermera por cualquier motivo DEBEN tener una nota de su maestro indicando la hora y el propósito de su visita.

FORMULARIOS DE EMERGENCIA

Se requieren formularios de emergencia para cada estudiante inscrito en UCHS. Los formularios de emergencia deben entregarse dentro de las primeras dos semanas de clases. Si en cualquier momento durante el año escolar, un cambio de dirección, custodia, número de teléfono, dirección y / o números de teléfono de contacto de emergencia cambia, la oficina **DEBE** notificar a. Si ocurre un cambio de custodia, los documentos judiciales deben presentarse y archivarse en el registro permanente del estudiante. En caso de una emergencia o problemas de disciplina, los padres pueden ser contactados en su lugar de trabajo.

OBLIGACIÓN FINANCIERA

Se requiere que todos los estudiantes cumplan con obligaciones financieras, tales como el costo de libros de texto o libros de la biblioteca perdidos o dañados, materiales, equipo, Chromebooks y cargadores, multas no pagadas de la biblioteca, tarifas, alquiler de prendas de graduación, saldo de fotografías, anuncios, etc. ordenados a través de la escuela. La tarifa escolar para los estudiantes de UCHS es de \$15.00 a pagar al comienzo del año escolar. Las calificaciones, expedientes académicos y diplomas no se entregarán hasta que las obligaciones financieras se paguen en su totalidad al menos 5 días antes del final del semestre.

BIBLIOTECA / CENTRO DE MEDIOS

Horario de la biblioteca: 7:30 am - 3:00 pm. El incumplimiento de las regulaciones de la biblioteca / centro de medios podría resultar en una acción disciplinaria o suspensión de privilegios.

Nuestros servicios de biblioteca también se pueden encontrar en línea en:

<http://www.teacherweb.com/TN/UnicoiCountyHighSchool/UCHSLibrary> o
<http://www.unicoischools.com/uchsonline> (debajo de los estudiantes)



ARMARIOS Y MOCHILAS

Los armarios pueden ser elegidos por los estudiantes al comienzo del año escolar. ¡Los estudiantes solo deben usar sus armarios elegidos! **Se requiere que los estudiantes mantengan los armarios cerrados con llave en todo momento.** Los estudiantes no pueden cambiar de casillero sin el permiso de la administración. Se permitirá que los bolsos / carteras permanezcan con los estudiantes durante el horario escolar. **Los armarios y las mochilas están sujetos a búsqueda de drogas, artículos robados o armas de acuerdo con la ley estatal. UCHS no es responsable por artículos perdidos o robados.**

**** Dependiendo de los procedimientos de salud y seguridad de COVID-19, los armarios de los estudiantes pueden estar cerrados y no asignados por un período de tiempo durante el año escolar. ****

PERDIDO Y ENCONTRADO

El Departamento de Objetos Perdidos y Encontrados está ubicado en la oficina principal. Todos los artículos que se encuentren deben entregarse en la oficina principal. **La escuela no se hace responsable por ningún artículo perdido o robado.**

VIAJES ESCOLARES

Todos los viajes realizados por una clase o club de la escuela secundaria deben basarse en el plan de estudios. **Los estudiantes no pueden participar en ninguna actividad de excursión sin un formulario de permiso del maestro de excursión firmado que contenga el permiso de cada maestro cuya clase se perderá.** Estos formularios deben entregarse 1 semana antes del viaje. Cualquier estudiante que salga de la escuela para un ejercicio patrocinado por la escuela debe tener un permiso por escrito de los padres en un formulario proporcionado por la escuela. Todas las reglas de la escuela se aplican en los viajes, incluido el código de vestimenta y las expectativas de comportamiento.

SERVICIOS

Los servicios de apoyo están disponibles para todos los estudiantes, incluidos aquellos con dominio limitado del inglés o necesidades especiales. Comuníquese con la Administración de UCHS para cualquier pregunta, inquietud o solicitud.

REGISTRO Y PROCEDIMIENTOS DEL VEHÍCULO

TODOS los estudiantes que entren o salgan de UCHS antes de las 7:45 am o después de las 2:30 pm DEBEN entrar y salir de la escuela por la entrada de Okolona Drive.

Las siguientes reglas se aplican a todos los estudiantes conductores de UCHS.

1. Todos los vehículos que un estudiante conducirá o espera conducir a la escuela deben estar registrados en la escuela. La inscripción incluirá:
 - a. tarifa de inscripción de \$15.00 por año escolar. Sin excepciones. Si un estudiante comienza a conducir en el 2o semestre, la tarifa se prorrateará.
 - b. Formulario de solicitud completo.
 - c. La etiqueta de registro debe mostrarse en el espejo retrovisor en todo momento. Si se



pierde o es robado, notifique a la oficina de inmediato. El cargo por reemisión es de \$1.00.

d. La cuota de inscripción vence las dos primeras semanas de clases. Sin excepciones.

2. Estacionamiento:

a. El estacionamiento para estudiantes de último año se encuentra en la entrada trasera inmediata de la escuela secundaria.

b. Todos los demás estacionamientos están en la parte de atrás y al lado del estacionamiento para personas mayores. Estacionamiento de estudiantes **NO se permite** en el frente del edificio principal o en la escuela Love Chapel.

c. Los estudiantes no pueden estacionarse en el edificio CTE.

3. Cuando los estudiantes, los conductores y los que viajan con ellos llegan a la escuela, deben dejar el vehículo tan pronto como esté estacionado.

4. Los estudiantes no pueden salir del campus una vez que llegan sin registrarse en la oficina.

5. Los estudiantes no pueden ir a un automóvil en el estacionamiento o sentarse en un automóvil estacionado durante el horario escolar. Los libros, las tareas, la ropa de gimnasia, el dinero, etc. deben llevarse al edificio cuando los estudiantes lleguen por primera vez a la escuela.

6. El vehículo debe operarse con cuidado en los terrenos de la escuela y en las carreteras cercanas a la escuela. No se permite que los estudiantes viajen en la parte trasera de las camionetas cuando entran o salen del campus. Conducir imprudentemente en el campus resultará en la pérdida del permiso de estacionamiento. **Todos los vehículos, por ley, están sujetos a registro si una sospecha razonable indica que el vehículo podría contener drogas, armas o artículos robados.**

7. Los estudiantes que sean sorprendidos sin clases y / o saliendo del campus pueden perder los privilegios de conducir del campus.

8. Los espacios de estacionamiento no se asignan específicamente a los estudiantes dentro de los lotes. Se le sirve en orden de llegada.



Horario de UCHS 2020-21

Horario Regular 2020-21

1ro 7: 45-9: 15

2do 9: 23-10: 53

3ro 11: 00-1: 15 (11: 00-11: 10- Anuncios y tiempo P4)

Almuerzo 1 11: 13-11: 38

Almuerzo 2 11: 43-12: 08

Almuerzo 3 12: 13-12: 38

Almuerzo 4 12: 43-1: 08

4to 1: 15-2: 45

Salida temprana 2020-21

1ro 7: 45-8: 30

2do 8: 37-9: 22

4to 9: 29-10: 14

3ro 10: 21-11: 45

1er almuerzo 10: 14-10: 37

2do almuerzo 10: 40-11: 00

3er almuerzo 11: 03-11: 23

4to almuerzo 11: 25-11: 45



Retraso de 2 horas

1ro 9: 45-10: 45

3ro 10: 52- 12:28

Almuerzo 1 11: 08-11: 28

Almuerzo 2 11: 28-11: 48

Almuerzo 3 11: 48-12: 08

Almuerzo 4 12: 08-12: 28

2do 12: 35-1: 35

4to 1: 42- 2:45

Retraso de 3 horas

1ro 10: 45- 11:31

3ro 11: 38- 12:58

Almuerzo 1 11: 38-11: 58

Almuerzo 2 11: 58-12: 18

Almuerzo 3 12: 18-12: 38

Almuerzo 4 12: 38-12: 58

2do 1: 05-1 : 51

4to 1: 58- 2:45



Políticas y expectativas académicas de UCHS

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Se requiere un mínimo de 28 créditos para completar un Diploma de escuela secundaria del condado de Unicoi

GRADUACIÓN CON DISTINCIÓN

Los estudiantes serán reconocidos como graduados con "distinción" al obtener una B promedio y completo Al menos uno de los siguientes:

1. Obtener una certificación industrial reconocida a nivel nacional
2. Participar en al menos una de las Escuelas del Gobernador
3. Participar en una de las organizaciones musicales estatales del estado
4. Ser seleccionado Finalista o semifinalista por mérito nacional
5. Obtener una puntuación de 31 o más puntuación compuesta en el ACT
6. Obtener una puntuación de 3 o más en al menos dos exámenes de colocación avanzada
7. Obtener 12 o más horas semestrales de créditos postsecundarios

Requisitos del curso para la graduación

Inglés I	Historia y geografía de
losInglés II	EE. UU.Gobierno / Economía de los EE. UU.
Inglés III	Historia mundial y Geografía
Inglés IV	Finanzas personales
Álgebra I	Bienestar de por vida
Geometría	Educación física I
Álgebra II	Arte visual o escénico
Matemáticas superiores	Idioma mundial I
Biología I	Idioma mundial II
Ciencias	4 créditos adicionales en el programa de estudio
Química o Física	

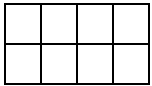


SISTEMA DE CALIFICACIONES

Se utilizará el sistema de calificación uniforme establecido por la Junta Estatal de Educación. Consulte la tabla a continuación para conocer los rangos de grados:

A: 93-100
B: 85-92
C: 75-84
D: 70-74
F: Menos de 70

Los informes de progreso de mitad de período se envían a los padres 4½ semanas después del comienzo de la calificación. El período y las boletas de calificaciones se envían al final de cada 9 semanas. (Ver calendario escolar). Si no recibe una copia de los términos intermedios, comuníquese con el maestro individual llamando o enviando un correo electrónico. Si no recibe una copia de la boleta de calificaciones, comuníquese con la oficina de consejería.



La clasificación de la clase se basa secuencialmente en el GPA. Los empates se rompen por el número de créditos GPA.

Los estudiantes obtienen 3 puntos adicionales por los cursos de Honores, los cursos de Inscripción Doble y Certificación de la Industria Nacional. Los puntos se aplicarán al final del semestre en la calificación final.

Los estudiantes obtienen 4 puntos adicionales por los cursos de crédito doble a nivel estatal (SDC) CON la finalización de la prueba de desafío.

Los estudiantes obtienen 5 puntos adicionales por cursos AP que se aplicarán al final del semestre en la calificación final. Si un estudiante elige no tomar el examen de Ubicación Avanzada (AP), el estudiante solo recibirá la cantidad de puntos otorgados por una clase de Honores.

Política de aprendizaje en línea de la escuela secundaria del condado de Unicoi Políticas de

UCHS para los estudiantes que deseen tomar cursos en línea a través de nuestras ofertas, pero que no se inscriban en UC Advance:

1. Todas las solicitudes de clases deben hacerse antes del inicio del nuevo semestre. No se considerará ninguna solicitud después del primer día de clases en un semestre.
2. Cualquier estudiante que desee tomar un curso en línea debe tener un promedio mínimo de 3.0



3. 9^{to} grado no son elegibles.
4. Si el curso es un curso ofrecido en la UCHS en un salón de clases, entonces el estudiante debe agregar este curso a su carga regular de 4 cursos en un semestre. Lo que significa que el estudiante estaría tomando 5 cursos durante el semestre. O los estudiantes pueden tomar un curso durante el verano.

Los estudiantes deben reunirse con un consejero y escribir un plan de cursos para tomar cada semestre hasta la graduación para mostrar por qué el estudiante necesita una opción en línea.

** Esto no incluye a los estudiantes que eligieron participar en el aprendizaje virtual debido a Covid-19 **



Política de servicio comunitario para UCHS

1. Las horas de servicio comunitario NO serán necesarias para graduarse de UCHS.
2. Los estudiantes recibirán un reconocimiento especial por ganar horas de servicio comunitario a lo largo de sus carreras en la escuela secundaria. El reconocimiento se llevará a cabo durante la ceremonia de la noche de premios y durante la graduación.
3. Habrá 3 niveles de reconocimiento para todos los estudiantes según la cantidad de horas ganadas por esos estudiantes. Los niveles son los siguientes:
 - a. Nivel Bronce 20-49 horas ganadas
 - b. Nivel Plata: 50-99 horas ganadas
 - c. Nivel Oro: más de 100 horas ganadas
4. Todas las horas de servicio comunitario DEBEN ser acumuladas de agencias y organizaciones que están en la Junta de Educación del Condado de Unicoi aprobadas lista de socios de servicio comunitario. Esta lista está disponible al final de este documento.
5. La Junta de Educación del Condado de Unicoi también proporcionará una beca para 1 estudiante que gane más de 100 horas de servicio comunitario. Esta beca estará disponible para que la soliciten todos los estudiantes del último año que ganen más de 100 horas. El proceso de solicitud incluirá: una solicitud, un escrito que describa sus experiencias, así como una presentación a la UCBOE. La BOE seleccionará al ganador de la beca.
6. Cada año, las personas mayores participarán en un Día de servicio comunitario en toda nuestra comunidad. Este día se llevará a cabo en la primavera durante el día escolar. La escuela organizará este día y proporcionará transporte y comida. Estas horas también contarán para las horas requeridas de los estudiantes para la elegibilidad de Tennessee Promise.



Lista aprobada por socios de servicio comunitario (Lista sujeta a cambios durante el año escolar):

Relevo por la vida del condado de Unicoi	United Way
American Red Cross	Blood Assurance Donaciones
Biblioteca del condado de Unicoi	Refugio de animales del condado de Unicoi
Second Harvest Food Bank	Samaritan's Purse
Kiwanis	Unicoi Ruritan
Flag Pond Ruritan	Town of Erwin
Town of Unicoi	UC Cámara de Comercio
CHIPS	Governor's Bend
Hogar de ancianos a largo plazo ancianos	Centro de
Erwin Health Care	UCMH
Cap the Gap	Hospital St. Jude
EE. UU.balsa	Vacaciones en Escuelas bíblicas
Iglesia Misiones Viajes	Kari's Heart
Mountain Veteran's Home	Appalachian Trail Conservatory
Erwin Blue Ridge Pottery Club	March of Dimes
The Trinity Foundation	Dawn of Hope
Habitat for Humanity	Club Rotario del condado de Unicoi
Servicio Forestal de los EE. UU.	CASA de NE Tennessee
Erwin Monday Club	Unicoi County Little League
RISE Erwin	Clinchfield Senior Adult Center
Vuelo de honor	Johnson City Community Theatre
Recuperar Appalachia	Redrock Reventa Tienda
Tanasi Gallery	UT Agencia de Extensión
Comisión Electoral del Condado de Unicoi en la	YMCA del condado de Unicoi
Todas las escuelas del condado de Unicoi	Todos los clubes de UCHS



SERVICIOS DE ORIENTACIÓN
Debbie Bennett- Consejera
Justin Ciralsky- Consejero
Gwen Widener- Consejera
Tiffany Altemose- Asistente administrativa
Teléfono- (423) 743-1625

La escuela secundaria del condado de Unicoi ofrece servicios de orientación a través de nuestras oficinas de consejería ubicadas en el primer piso en el salón 1137. Estos servicios incluyen: planificación para la universidad / carrera, programación de clases, preparación de expedientes académicos / solicitudes de admisión, asistencia con ayuda financiera, así como tutoría relacionada con preocupaciones personales.

REQUISITOS DE INGRESO A UNIVERSIDAD

Materia	TN Junta de Regentes (es decir, ETSU, UTK, MTSU)	Recomendaciones para universidades altamente selectivas	NCAA	Northeast State CC y otras universidades comunitarias
Inglés	4 créditos	4 créditos	4 créditos	4 créditos
Matemáticas	4 créditos (Alg. 1 y 2, Geom. , matemáticas superiores)	4 créditos comenzando con Alg.1 e incluyendo matemáticas de alto nivel	3 créditos comenzando con Alg.1	3 créditos
Ciencias	3 créditos (debe tener 1 laboratorio de Ciencias)	4 créditos	3 créditos, uno debe ser laboratorio	2 créditos
Estudios Sociales	2 créditos (Historia de EE. UU. Y 1 más)	3 créditos (incluido AP)	2-3 créditos	2 créditos
Artes: visuales y / o escénicas	1 crédito	Recomendado múltiple según la universidad	Ninguno	1 crédito
Idiomas del mundo	2 créditos del mismo idioma extranjero	2 o más	Ninguno	2 créditos de asignaturas mismo idioma extranjero
optativas en el	Enfoque completo del estudio	Enfoque completo del estudio en el área de interés.4	Créditos para la División 1 Se	recomienda el área de enfoque de CTE

Ayers Foundation Scholars Program

Consejera - Jodi Lane Bradford Consejera - Jesse Sutherland
 Asistente de ayuda financiera- Sandra Miller

Este programa está implementado para trabajar con cada estudiante para asegurar que alcance el nivel postsecundario más alto posible.

Los servicios incluyen: asesoramiento individual, pruebas de carrera, finalización de FAFSA, coordinador de TN Promise, búsqueda de becas, visitas a universidades, solicitudes para universidades, asistencia con la verificación y muchos otros asuntos relacionados con la universidad.



Asistencia de los estudiantes

ESCUELAS DEL CONDADO DE UNICOI - POLÍTICA DE ASISTENCIA (6.200)

La asistencia es un factor clave en el rendimiento de los estudiantes y, por lo tanto, los estudiantes deben estar presentes cada día que la escuela esté en sesión.

Las ausencias se clasificarán como justificadas o injustificadas según lo determine el director o su designado. Las ausencias justificadas incluirán:

1. Enfermedad personal
2. Citas médicas
3. Observaciones religiosas
4. Citaciones judiciales / no culpable
5. Enfermedades de un familiar inmediato
6. Muerte de un familiar inmediato

Se anima a los padres a concertar citas médicas después del horario escolar. Los estudiantes deben regresar a la escuela con una excusa médica. Los estudiantes son responsables de todas las asignaciones perdidas debido a ausencias.

No se permiten estudiantes traer **ausencias justificadas con una nota de los padres.**

TRABAJOS DE RECUPERACIÓN

Todo el trabajo perdido debido a ausencias, ya sean justificadas, injustificadas u suspensión fuera de escuela, se puede entregar para obtener crédito completo hasta 5 días después de la ausencia del estudiante.

No se aceptarán trabajos de maquillaje una vez transcurridos los cinco días. Se pueden hacer concesiones para los estudiantes con varios días consecutivos ausentes debido a una enfermedad o lesión grave.

Las tardanzas a cualquier clase determinada se calculan a una tasa de 3 tardanzas = 1 día de ausencia

2 tardanzas a cualquier clase determinada darán lugar a un día de detención durante el almuerzo.

Las tardanzas que se acumulen a más de 5 días de clases sin excusa resultarán en una remisión a la Junta de Absentismo Escolar de las Escuelas del Condado de Unicoi.

**** Todos los estudiantes que acumulen 5 ausencias injustificadas pueden ser referidos a la Junta de Revisión de Absentismo Escolar de las Escuelas del Condado de Unicoi. Los estudiantes que acumulen más de 10 ausencias injustificadas pueden ser remitidos al Tribunal de Menores y recibir una multa por cada ausencia injustificada.**



Para obtener más información, consulte la carta de Procedimientos de asistencia en el paquete de inscripción.

Política de Asistencia y Exención de exámenes semestrales

La exención de exámenes semestrales **NO ESTARÁ** ligada a la asistencia durante el año escolar 2020-21.

Para estar exento de un examen semestral, un estudiante debe:

1. Tener un promedio A o B en la clase específica de la que desea estar exento

Y

2. No tener ninguna tarea faltante para el semestre en el que desea estar exento, en la clase específica que desea estar exento del examen semestral en

Cualquier estudiante que esté exento tendrá la opción de tomar su examen semestral en cualquier clase si siente que la puntuación del examen mejorará su calificación general del semestre. Las calificaciones exentas no se contarán para el promedio general del semestre. Por lo tanto, los estudiantes con un promedio de B pueden optar por tomar su examen semestral para mover su calificación posiblemente a una A. Sin embargo, si eligen tomar el examen y la calificación en el examen afectaría negativamente la calificación general del semestre, ese examen no se contará y se aplicará la regla de exención. Todos los estudiantes que están reprobando una clase determinada en el momento de los exámenes semestrales DEBEN realizar el examen. Esto asegurará que el estudiante tenga la oportunidad de obtener una calificación aprobatoria.

Esta política NO se aplica a ninguna prueba EOC, SDC, ACT o AP exigida por el estado.

REVOCACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

De acuerdo con TCA 49-6-3017, cualquier persona menor de 18 años debe mantener un progreso académico satisfactorio y una asistencia satisfactoria. Los detalles de qué progreso académico satisfactorio y asistencia satisfactoria se explican en detalle en el código. Una copia del código está en el paquete de inscripción.

Disciplina Escolar de UCHS

Las acciones disciplinarias quedan a discreción del director y / o subdirectores. La disciplina se basará en la infracción, su gravedad y la frecuencia de las infracciones.

Ciertas violaciones, incluidas las peleas y el tabaco, están sujetas a una citación judicial.



CÓDIGO DE DISCIPLINA

El propósito de un código de disciplina es asegurar un ambiente seguro y ordenado. Se aplicarán medidas coherentes y justas al disciplinar a los estudiantes.

1. El Director de Escuelas o el director tiene la autoridad de suspender a un estudiante. Esto se hace después de:
 - a. Se le informa al estudiante de su violación o mal.
 - b. El estudiante ha tenido la oportunidad de contar su versión de la situación.

Los padres, el director de las escuelas y el supervisor de asistencia son notificados mediante una carta de la oficina del director de la suspensión. Se notifica a los padres que lleven al estudiante a casa. Cuando los padres no puedan venir, el estudiante se quedará hasta el final del día escolar, a menos que sea en el mejor interés del estudiante y de la escuela que lo retiren de las instalaciones, donde la ley lo llevará a casa. funcionarios. Los estudiantes son responsables de todo el trabajo perdido durante su suspensión. Se debe obtener el crédito completo dentro de los 5 días posteriores a su regreso a la escuela.

2. Solo la Junta de Educación tiene el poder de expulsión.

UCHS CÓDIGO DE CONDUCTA

Violación	1st Ataque	2nd Ataque	3rd ofensivo,
Venta uso, posesión, o distribución de: alcohol, drogas, narcóticos	10 días de suspensión fuera de escuela. Notificación a la policía / padres. Posible Tolerancia Cero delito	Igual ^{1ª} Ofensa	Igual que 1 Ofensa,
Posesión uso de, amenazando con: armas de fuego, armas, cuchillos, instrumentos peligrosos / materiales	10 días de suspensión fuera de escuela. Notificación a la policía / padres. Posible Cero Tolerancia delito	Igual que la ^{1ª} Ofensa	Igual ^{1ª} Ofensa
Estudiante atacar físicamente a un maestro de	10 días de suspensión fuera de escuela. Notificación a la policía / padres. Posible Tolerancia Cero delito	Igual ^{1ª} Ofensa	Igual ^{1ª} Ofensa
La profanidad dirigida al personal de la escuela	5 días suspensión fuera de escuela	Recomendación preventiva a la Escuela Alternativa	Igual ^{2ª} ofensa
Posesión o el uso de productos de tabaco / encendedores / E-CIGS	2 días de suspensión en la escuela. Citación judicial. Confiscación de contrabando.	4 días de suspensión en la escuela. Citación judicial. Conferencia de padres. Confiscación de contrabando.	2 días de suspensión fuera de escuela. Citación judicial. Conferencia de padres. Confiscación de contrabando.
Peleas y / o amenazas de violencia física (el agresor puede ser acusado de forma más severa)	3 días de suspensión fuera de escuela. Acusado de conducta desordenada / protesta pública. Transición de 1 día de suspensión en la escuela al regresar a la escuela. (El estudiante defensor puede recibir	5 días de suspensión fuera de escuela. Acusado de asalto. Transición de suspensión en la escuela de 2 días al regresar a la escuela.	10 días de suspensión fuera de escuela. Remisión a una escuela alternativa. Acusado de agresión / comportamiento rebelde.



	menos castigo)		
Falta de respeto al personal / facultad / visitantes	1 o 2 días de suspensión en la escuela (a discreción del administrador). Conferencia de padres	3 días de suspensión en la escuela. Conferencia de padres.	3 días de suspensión fuera de escuela. Conferencia de padres. Posible remisión a una escuela alternativa.
Blasfemias no dirigidas a la facultad / personal	Advertencia	1 día suspensión en la escuela. Conferencia de padres	3 días de suspensión en la escuela. Conferencia de padres.
Daño / vandalismo de propiedad escolar	2 días de suspensión en la escuela. Restitución de daños. 5 horas de servicio escolar.	1 día de suspensión fuera de escuela. Restitución de daños. 10 horas de tiempo de servicio escolar (posibles cargos judiciales)	5 días de suspensión fuera de escuela. Restitución de daños. Citación judicial por vandalismo.
Falsificación / mentira	1 día suspensión en la escuela. (Las excusas falsas del doctor pueden resultar en cargos criminales)	2 días de suspensión en la escuela. Conferencia de padres	3 días de suspensión en la escuela.
Hacer trampa en el trabajo de clase o en los exámenes. Calificación	cero por cualquier trabajo en el que se haya hecho trampa. Contacto con los padres.	Calificación cero para cualquier trabajo engañado. suspensión en la escuela de 1 día. Conferencia de padres.	Calificación cero para cualquier trabajo engañado. 2 días de suspensión en la escuela. Conferencia con los padres.
Acoso de otro estudiante / adulto	2 días suspensión en la escuela	4 días de suspensión en la escuela. Conferencia con los padres.	3 días de suspensión fuera de escuela. Posible remisión a una escuela alternativa.
Mala conducta en el autobús	suspensión en la escuela de 1 día. Posible suspensión del autobús.	5 días de suspensión en la escuela. Retirada del autobús por un período no inferior a 6 semanas.	3 días de suspensión fuera de escuela. Retirada del autobús por el resto del año escolar.
Demostraciones públicas de afecto	Advertencia.	1 día de suspensión en la escuela	2 días suspensión en la escuela
Violación del acuerdo de uso de tecnología	2 días de suspensión en la escuela. Pérdida de privilegios por lo menos 6 semanas.	4 días de suspensión en la escuela. Pérdida de privilegios el resto del año.	3 días de suspensión fuera de escuela. conferencia con padres.
Robar a otros estudiantes, cafetería o personal	3 días de suspensión en la escuela. Restitución por artículos perdidos, dañados o robados. Conferencia con los padres.	3 días de suspensión fuera de escuela. Restitución por artículos perdidos, dañados o robados. Conferencia con los padres.	5 días de suspensión fuera de escuela. Cargos judiciales. Restitución.
no asistir a clase / salir de la propiedad escolar o estar en áreas no autorizadas (baños, aulas, pasarela cuando no hayan sido aprobados, etc.	1 día de suspensión en la escuela	2 días de suspensión en la escuela. Conferencia con padres.	3 días de suspensión en la escuela. conferencia de padres. Posible remisión judicial por comportamiento rebelde.



** Este Código de conducta no debe considerarse una lista completa de violaciones. Estas violaciones dan pautas para ciertos delitos. La administración de UCHS se reserva el derecho de disciplinar a los estudiantes por acciones que se consideren perjudiciales para el funcionamiento seguro, ordenado y esperado de esta escuela secundaria. Los administradores tienen el derecho de ir más allá de este Código de Conducta para disciplinar las ofensas que no figuran en la lista o para modificar dichos castigos según se considere necesario y apropiado.

PRODUCTOS DE TABACO

Si un estudiante tiene productos de tabaco en su poder, el castigo será el mismo que por usar productos de tabaco. Bajo la ley estatal actual de Tennessee, los estudiantes no pueden tener productos de tabaco en el campus.

Cigarrillos electrónicos

No se permitirán cigarrillos electrónicos en el campus de la escuela secundaria del condado de Unicoi. Si un estudiante es sorprendido con un cigarrillo electrónico, la infracción será tratada como una infracción relacionada con el tabaco y el cigarrillo electrónico será confiscado. No se devolverá al estudiante ni a los padres.

CONDUCTA EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

Un alumno no será elegible para el transporte de alumnos cuando su comportamiento sea tal que cause disensión en un autobús escolar, o cuando desobedezca las reglas y regulaciones estatales y locales relacionadas con el transporte de alumnos. La cita proviene de las Reglas, Regulaciones y Estándares Mínimos del Estado de Tennessee. Los alumnos están bajo la supervisión del conductor del autobús. El director de la escuela, por recomendación de un conductor de autobús, puede suspender a un alumno de viajar en el autobús escolar debido a una mala conducta. Una copia de las reglas está en el paquete de inscripción.

RESPECTO POR LA PROPIEDAD ESCOLAR

Se espera que los estudiantes ayuden a preservar la propiedad escolar y que respeten la propiedad de otros estudiantes. Cualquier estudiante que dañe, estropee o robe la propiedad de otro estudiante será disciplinado y posiblemente referido a la policía. **LOS ESTUDIANTES DEBEN PAGAR EL COSTO DE ARREGLAR LA PROPIEDAD DAÑADA.**

RESPECTO AL PERSONAL ESCOLAR

Se espera que los estudiantes cooperen plenamente y obedezcan las instrucciones de cualquier personal asignado a nuestra escuela. Los estudiantes son responsables ante todo el personal en todo momento mientras asisten a actividades / eventos escolares en el campus aquí o en otras escuelas.

RESPECTO A LOS VISITANTES

Todos los visitantes oficiales se consideran invitados de honor y serán tratados con cortesía y respeto. Todos los visitantes deben tener un pase de suspensión en la escuela de la oficina. El pase debe estar a la vista para que otros lo vean.



RESPECTO A LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES

Se espera que cada estudiante muestre respeto por los derechos y sentimientos de otros estudiantes y se comporte de tal manera que atraiga el respeto de los demás.

DISCRIMINACIÓN / ACOSO E INTIMIDACIÓN / INTIMIDACIÓN DE ESTUDIANTES POLÍTICA DE LA JUNTA ESCOLAR 6.304

Discriminación / acoso (sexual, racial, étnico, religioso)

Se proporcionará a los estudiantes un entorno de aprendizaje libre de discriminación / acoso sexual, racial, étnico y religioso. Será una violación de esta política que cualquier empleado o estudiante discrimine o acose a un estudiante a través de una conducta o comunicación despectiva que sea de naturaleza sexual, racial, étnica o religiosa. Las siguientes pautas se establecen para proteger a los estudiantes de la discriminación / acoso:

No se tolerará la discriminación / acoso de estudiantes. La discriminación / acoso se define como conducta, insinuaciones, gestos o palabras escritas o habladas de naturaleza sexual, racial, étnica o religiosa que:

1. Interferir irrazonablemente con el trabajo del estudiante o las oportunidades educativas; o
2. Crear un ambiente de aprendizaje intimidante, hostil u ofensivo; o
3. Dar a entender que la sumisión a dicha conducta se convierte en un término explícito o implícito para recibir calificaciones o crédito; o
4. Dar a entender que la sumisión o el rechazo de dicha conducta se utilizará como base para determinar las calificaciones del estudiante y / o la participación en una actividad del estudiante.

Acoso/ Intimidación

Se proporcionará a los estudiantes un entorno de aprendizaje seguro. Será una violación de esta política que cualquier estudiante intimide, intimide o cree un ambiente educativo hostil para otro estudiante. El acoso y la intimidación ocurre si el acto tiene lugar en los terrenos de la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el equipo o transporte proporcionado por la escuela o en cualquier parada oficial del autobús escolar, si el acto daña físicamente a un estudiante o estudiantes, o crea un entorno educativo hostil. Si el acto se lleva a cabo fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad patrocinada por la escuela, se produce un acto de acoso, acoso o intimidación si el acto está dirigido específicamente a un estudiante o estudiantes y tiene el efecto de crear un entorno educativo hostil o de crear una interrupción sustancial del entorno educativo o del proceso de aprendizaje. Estos actos también pueden tener lugar por medios electrónicos.

Las presuntas víctimas de las ofensas mencionadas anteriormente deberán informar estos incidentes inmediatamente a un maestro, consejero o administrador del edificio. Cualquier alegación será investigada completamente por un gerente de quejas (como se establece en Preocupaciones, quejas y quejas de los estudiantes 6.305).



Se respetará la privacidad y el anonimato de todas las partes y testigos de las quejas. Sin embargo, debido a que la necesidad de confidencialidad de una persona debe equilibrarse con las obligaciones de cooperar con las investigaciones policiales o los procedimientos legales, brindar el debido proceso al acusado, realizar una investigación exhaustiva o tomar las medidas necesarias para resolver una queja, la identidad de las partes y los testigos pueden ser revelados en circunstancias apropiadas a personas que necesiten saberlo.

No habrá represalias contra ninguna persona que denuncie el acoso o participe en una investigación. Sin embargo, cualquier empleado que se niegue a cooperar o dé información falsa durante el curso de cualquier investigación, puede estar sujeto a una acción disciplinaria. La presentación intencional de un informe falso se considerará en sí misma acoso y se tratará como tal.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Se aplica un código de vestimenta para evitar tendencias por parte de los estudiantes de llamar la atención sobre sí mismos hasta el punto de interferir con el programa escolar. Es responsabilidad de los padres asegurarse de que los estudiantes salgan de casa vestidos apropiadamente para la escuela. Los maestros y la administración tienen el derecho de determinar si la vestimenta o la apariencia son inapropiadas para la escuela.

Todas las políticas de vestimenta se aplican a las excursiones.

- Solo se permiten agujeros de tamaño modesto en la ropa por encima de la rodilla. No hay agujeros por encima de la longitud de la punta de los dedos.
- Los estudiantes no pueden usar pijamas, zapatos de casa o pantalones de dormir a la escuela o funciones escolares.
- Los diafragmas no deben ser visibles en ningún momento.
- Todas las prendas superiores deben tener mangas o tirantes de al menos 3 dedos de ancho.
- Los escotes de todas las prendas superiores deben ser modestos (sin escote visible).
- Los pantalones, faldas, falda pantalón, pantalones cortos, etc. se deben usar de manera que no se vea la ropa interior y deben tener una longitud que no supere las 4 pulgadas de la parte superior de la rodilla del estudiante. Los leggings usados debajo de las faldas cumplirán con el código de vestimenta.
- No se verá ropa interior.
- Los estudiantes no usarán ni mostrarán ningún emblema que denote una intención inflamatoria.
- Está prohibido usar ropa con escritura o caracterización que denote obscenidad, violencia gráfica, vulgaridad, blasfemias, intenciones ocultas o inflamatorias, o usar ropa con publicidad de drogas, bebidas alcohólicas o productos de tabaco.
- Está prohibido ir sin zapatos.
- Accesorios
- Se prohíben las joyas que muestren drogas, alcohol, violencia o sexo.



- Las perforaciones pueden considerarse inapropiadas en ciertas clases debido a problemas de seguridad.
- No se permiten sombreros, gorras o cualquier otro accesorio para la cabeza dentro de los edificios escolares durante el horario escolar.
- Se permiten sudaderas con capucha, pero las capuchas de tales prendas no se deben usar durante el horario escolar dentro de los edificios escolares.
- Las gafas de sol están prohibidas en interiores a menos que sean recetadas por un médico.

Las consecuencias por violaciones al código de vestimenta incluyen, pero no se limitan a:

1ra ofensa- Oportunidad de cambiar de atuendo

2da infracción - 1 día de suspensión en la escuela

3ra ofensa - 2 días de suspensión en la escuela

4ta ofensa: suspensión en la escuela y conferencia con los padres

Si en algún momento el estudiante se niega a cambiar su vestimenta, se le puede asignar suspensión en la escuela para el día en que ocurra el incidente.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Política de dispositivos electrónicos

1. Se permiten teléfonos celulares en los pasillos y áreas comunes, pero no en las aulas. Los profesores que deseen permitir el uso de teléfonos móviles para una lección deben solicitar permiso a la administración a través de sus planes de lecciones. Los estudiantes no pueden tener teléfonos o cualquier dispositivo electrónico en el salón de clases por ningún motivo personal. Los iPads y dispositivos electrónicos se pueden utilizar con fines educativos a discreción de los maestros.
2. En un simulacro o situación de emergencia, los dispositivos electrónicos no están permitidos debido al potencial de crear una suspensión de seguridad en la escuela. La violación de esta regla puede causar una remisión para una acción disciplinaria.
3. Está estrictamente prohibido tomar fotografías o grabar videos en lugares donde la privacidad es una expectativa razonable. Esto incluye grabar altercados en los terrenos de la escuela o en eventos escolares. Grabar y / o compartir / publicar videos grabados bajo estas circunstancias en la escuela o durante cualquier evento patrocinado por la escuela (atletismo, presentación de bellas artes, etc.) resultará en una acción disciplinaria. Cualquiera que publique un video de personas o incidentes en la escuela en los que se justifique una expectativa de privacidad también podría enfrentar una posible acción disciplinaria.
4. **Cualquier dispositivo perdido, robado o dañado no es responsabilidad de la escuela. Los estudiantes son responsables de sus propios artículos.**
5. Cualquier uso de Internet por parte de los estudiantes debe ejecutarse a través del servidor del Sistema Escolar del Condado de Unicoi. Está prohibido el acceso a Internet por cualquier otro medio.



Consecuencias por violaciones a la política de celulares

1. Primera infracción: la violación de la política anterior resultará en la confiscación del dispositivo electrónico del estudiante durante 7 DÍAS CALENDARIOS o los estudiantes pueden optar por que se le devuelva su dispositivo electrónico antes de pagar una multa de veinte dólares (solo en efectivo) antes del final de los siete días en la oficina principal. Contacto con el padre / tutor.
2. Segunda infracción: la violación de la política anterior resultará en la confiscación del dispositivo electrónico del estudiante durante 7 DÍAS CALENDARIOS o los estudiantes pueden optar por que se le devuelva su dispositivo electrónico antes pagando una multa de veinte dólares (solo en efectivo) antes del final de los siete días en la oficina principal. El teléfono celular será devuelto al padre / tutor SÓLO después de una reunión con la administración de la escuela al final de los 7 días o al pagar los veinte dólares. Los estudiantes también cumplirán **2 días de suspensión en la escuela** por seguir violando las reglas escolares. (Conducta irrespetuosa)
3. Tercera infracción: La violación de la política anterior resultará en la confiscación del dispositivo electrónico del estudiante durante **14 DÍAS CALENDARIOS**. Los estudiantes también cumplirán **5 días de suspensión en la escuela** por seguir violando las reglas escolares. (Conducta irrespetuosa) El celular será devuelto al padre / tutor al reunirse con la administración de la escuela **al final de los 14 días**. Cualquier ofensa subsecuente resultará en consecuencias de la tercera ofensa también.
4. Cualquier negativa a entregar inmediatamente todo el dispositivo electrónico y su contenido resultará en cargos disciplinarios adicionales. Estos comenzarán con suspensión en la escuela y podrían incurrir en suspensión fuera de escuela.

NOTA: El uso de cualquier dispositivo electrónico para hacer trampa o deshonestidad resultará en: calificación de cero en la asignación, 5 días de suspensión en la escuela y la confiscación del dispositivo electrónico por el resto del semestre o 90 DÍAS CALENDARIOS (CUAL ES MAYOR). Se pueden aplicar consecuencias adicionales si el estudiante ha cometido violaciones anteriores



POLÍTICAS DE LA JUNTA ESCOLAR

DELITOS DE CERO TOLERANCIA (6.309)

La Directiva de Educación está de acuerdo con el fin de garantizar un ambiente de aprendizaje seguro, libre de drogas, violencia y armas peligrosas; cualquier estudiante que se involucre en las siguientes conductas estará sujeto al requisito de suspensión según el caso. Nada en esta sección se construirá para prohibir la asignación de estudiantes a una escuela alternativa.

1. Los estudiantes que traigan o posean ilegalmente una droga o un arma peligrosa a una propiedad escolar o a cualquier evento o actividad.
2. Cualquier estudiante que mientras esté en un autobús escolar o en la propiedad de la escuela o mientras asista a cualquier evento o actividad escolar:
 - a. Poseer ilegalmente una droga o un arma peligrosa; o
 - b. Comete agresión contra un maestro u otro empleado de la escuela.

Ref .: TCA. 49-6-4018

Nota: El debido proceso se detiene con el Superintendente.

ARMAS E INSTRUMENTOS PELIGROSOS

Los estudiantes no deben poseer, manipular, transmitir, usar o intentar usar armas peligrosas en los edificios escolares o en los terrenos de la escuela en ningún momento, o en vehículos escolares y / o autobuses o fuera de los terrenos de la escuela en una actividad, función o actividad patrocinada por la escuela. evento.

Las armas peligrosas para los propósitos de esta política incluirán, pero no se limitan a, un arma de fuego o cualquier cosa manifiestamente diseñada, fabricada o adaptada con el propósito de infligir la muerte o lesiones corporales graves o cualquier cosa que, por la forma de su uso o uso previsto, sea capaz de causar la muerte o lesiones corporales graves.

Los infractores de esta sección estarán sujetos a suspensión y / o expulsión de la escuela, y cargos judiciales.

ARMAS (como se define en 18 USC 921)

De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que traiga o posea un arma en la propiedad escolar será expulsado por un período por lo menos de un (1) año calendario. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión caso por caso.



DROGAS

De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que posea ilegalmente cualquier droga, incluida cualquier sustancia controlada o droga legendaria, será expulsado por un período por lo menos un (1) año calendario. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión caso por caso.

Agresión

De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que cometa agresión contra cualquier maestro, administrador principal, cualquier otro empleado de la escuela o funcionario de recursos escolares será expulsado por un período de no menos de un (1) año calendario. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión caso por caso.

PRUEBAS DE ALCOHOL Y DROGAS PARA ESTUDIANTES (6.3071)

Por la presente, se informa a todos los estudiantes a través de este Manual del estudiante que estarán sujetos a pruebas de drogas y alcohol durante el año escolar. Los directores están autorizados a ordenar pruebas de drogas para estudiantes individuales cuando existe una causa razonable para creer que:

1. Se ha violado la política de la junta escolar sobre el uso de alcohol o drogas;
2. Una búsqueda de los casilleros arrojó evidencia de la presencia de drogas / alcohol;
3. Un registro de personas y contenedores produjo evidencia de la presencia de drogas y / o alcohol; o
4. Una búsqueda de vehículos arrojó evidencia de la presencia de drogas y / o alcohol;
5. A través de la observación u otra información razonable reportada por un maestro, miembro del personal u otro estudiante que un estudiante está usando drogas y / o alcohol en la propiedad escolar.

Al recibir información razonable, el director tomará los siguientes pasos:

1. Llame al estudiante a la oficina del director u otro lugar privado;
2. Convocar a un testigo apropiado para el procedimiento y para ayudar en el avance del procedimiento;
3. Informar al estudiante de la sustancia y la información disponible para él, que es la base para la determinación de que una prueba es necesaria.
4. Informar al alumno de los procedimientos que se seguirán para administrar la prueba.
5. Darle al estudiante la oportunidad de rechazar la prueba e informar al estudiante si la prueba no se toma, la pena será suspensión de la escuela y una audiencia ante la autoridad de audiencia disciplinaria;
6. Notifique al padre o tutor del estudiante sobre la prueba inminente.
7. El estudiante será llevado al Hospital Memorial del Condado de Unicoi para ser examinado de la manera prescrita con un número de identificación que de ninguna manera revelará la identidad del estudiante.



Al recibir una copia certificada por escrito del análisis del laboratorio, el director deberá realizar una de las siguientes acciones:

1. Si los resultados del análisis son negativos, toda la evidencia de la prueba individual, incluidos todos los registros en la escuela de que se ordenó la prueba y la razón por la cual, será destruida.
2. Si el resultado del análisis es positivo, los estudiantes y los padres o tutores recibirán una notificación por escrito del resultado. Además, recibirán información de referencia que incluirá programas de tratamiento de drogas y alcohol para pacientes internos, externos y comunitarios.
3. En el caso de resultados positivos del análisis, el director suspenderá al estudiante y remitirá el asunto a la autoridad de audiencia disciplinaria para que se tomen las medidas necesarias.

Clubes y organizaciones estudiantiles de UCHS

UCHS apoya a varios clubes y organizaciones estudiantiles. Se anima a todos los estudiantes a participar en las actividades escolares que sean de particular interés para ellos. La siguiente tabla enumera los clubes y organizaciones actuales en nuestra escuela. Comuníquese con el patrocinador de la facultad del club u organización en la que estaría interesado en unirse. Algunos clubes tienen cuotas y expectativas que deben cumplirse para poder participar. Sin embargo, cualquiera puede unirse.

Club / Organización	Patrocinador de la facultad	Club / Organización	Patrocinador de la facultad
Arte	Annette Tipton	Periodismo	Nancy Grindstaff
Banda	Evangeline Hurter	Key Club	Saundra Miller
BETA	Elizabeth Watson	Mock Trial	Thad Higgins Robert Roller
Unión de Estudiantes Cristianos	Joey Lewis	National Honor Society (NHS)	Karla Keesecker
Club de Ajedrez	Robert Roller	Pep Club	Danielle Brown
Drama	Lori Ann Wright	Skills USA: Auto Body	John Lewis
		Skills USA: mecánica automotriz	Keith Greer
Líderes familiares, profesionales y comunitarios de América		Skills USA: Oficios de construcción	Nicholas Gouge
Francés	Donna Seagroves	Skills USA: Computadoras	Adam Howard
Futuros líderes empresariales de América (FBLA)	Nancy Grindstaff	Skills USA: Cosmetología	Julie Garland
Futuros agricultores de	Lucas Anders	Skills USA: Redacción	Stephen Saults



América(FFA)	Holly Rogers		
Club de tejer	Amanda Honeycutt	Skills USA: Invernadero	Lucas Anders
Club de SADD		Skills USA: Soldadura	Mark Watson
		Español	Caitlyn McKinney
		Consejo estudiantil	Elizabeth Watson
HOSA	Carrie Tolley Rachel Rice		

Atletismo de la UCHS

El condado de Unicoi está extremadamente orgulloso de sus programas deportivos y de los estudiantes atletas que compiten por nuestra escuela. Nuestra escuela tiene una larga historia de éxito que incluye campeonatos distritales, regionales y estatales.

La escuela secundaria del condado de Unicoi es miembro de TSSAA y de la conferencia Three Rivers. Nuestros rivales en la conferencia incluyen Happy Valley, Elizabethton, Johnson County, Sullivan East, Sullivan South.

Deporte	Coach
Fútbol americano	Drew Rice
Basketball	Masculino - John Good Femenino– Kerri King
Béisbol	Chad Gillis
Softbol	Grady Lingerfelt
Cross Country	Thad Higgins
Tenis	Karla Keesecker
Vóleibol	Shelley Swineheart
Pista	Thad Higgins
Golf	John Good
Animadoras	Teresa Parkey & Elizabeth Watson
Fútbol	TBD
Fútbol Femenino	Chief Gregory Plier

El atletismo es un PRIVILEGIO, NO UN DERECHO

- UCHS fomenta la participación en nuestros programas de atletismo, sin embargo, no se garantiza a nadie un lugar en ningún equipo. Estas actividades se consideran



extracurriculares y deben considerarse un privilegio.

- Los estudiantes atletas deben adherirse a los estándares de conducta y expectativas académicas establecidas por la administración de la escuela y los entrenadores individuales. Estos estándares de conducta incluyen tanto acciones en el campo / cancha como acciones fuera del deporte (es decir, en entornos públicos, en el aula, en las redes sociales). Si estos estándares no se cumplen, el estudiante atleta enfrenta una posible remoción del equipo.
- El tiempo de juego y la selección de los equipos deportivos quedan a criterio exclusivo del entrenador de cada deporte.

Los estudiantes interesados en participar en deportes deben comunicarse con el director atlético de UCHS Michael Smith, 743-1632. Los estudiantes interesados también pueden ponerse en contacto con los entrenadores de los deportes individuales.

Notificación de derechos bajo FERPA

Los Derechos de Educación de las Familias y la Ley de Privacidad (FERPA por sus siglas en inglés) ofrece a padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros de educación del estudiante. Estos derechos son:

- (1) El derecho a inspeccionar y revisar los registros de educación del estudiante dentro de 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso.

Los padres o estudiantes elegibles deben enviar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique el/los registro(s) que desean inspeccionar. El director hará arreglos para el acceso y notificará al padre o al estudiante elegible de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

- (2) El derecho de solicitar la enmienda de los registros de educación del estudiante que el padre o estudiante elegible cree que son inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen solicitar a la escuela que enmiende un registro deben escribirle al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué se debe cambiar. Si la escuela decide no enmendar el registro según lo solicitado por el padre o estudiante elegible, la escuela notificará al padre o estudiante elegible de la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de la audiencia al padre o al estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.

- (3) El derecho a la privacidad de información que sea personalmente identificable en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluyendo el personal de salud o médico y el personal de la unidad de policías que aplican la ley); una persona que sirve en la Consejo Escolar; una persona o compañía con quien la escuela ha subcontratado servicios o funciones que de todas maneras utilizaría a sus propios empleados (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); un padre o estudiante que sirve en un comité oficial, tal como



un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario ayudando a otro oficial de la escuela a realizar sus tareas.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

Con solicitud previa, la escuela divulga los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o intenta inscribirse, o ya está inscrito, si la divulgación es por motivo de la inscripción o transferencia del estudiante.

(4) El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU.

Con respecto a presuntas fallas de la Escuela en cumplir con los requisitos de FERPA.

El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA son:

Family Policy Compliance Office
US Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202

Información del Directorio

Los Derechos de Educación de las Familias y la Ley de Privacidad (FERPA) requiere que las Escuelas del Condado de Unicoi, con ciertas excepciones, obtengan el consentimiento por escrito de los padres antes de divulgar información que sea personalmente identificable en los registros de educación de un niño. Sin embargo, las Escuelas del Condado de Unicoi pueden divulgar "información del directorio" designada apropiadamente sin el consentimiento por escrito, a menos que el padre haya avisado al Distrito de lo contrario de acuerdo con los procedimientos del Distrito. El objetivo principal de la información directa es permitir que las Escuelas del Condado de Unicoi incluyan este tipo de información en los registros de educación de su hijo en ciertas publicaciones escolares. Los ejemplos incluyen:

- Un programa de teatro, mostrando el papel de su estudiante en una producción dramática;
- El anuario escolar;
- Lista de honor u otras listas de reconocimiento;
- Programas de graduación; y
- Hojas de actividades deportivas, que muestran el peso y la altura de los miembros del equipo.

Información del directorio, es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si es divulgada, también se puede divulgar a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de un padre.

Si usted no desea que las Escuelas del Condado de Unicoi divulguen la información del directorio de los registros de educación de su hijo sin su consentimiento previo por escrito, usted debe notificar al distrito por escrito. Las Escuelas del Condado de Unicoi han designado la siguiente información como información de directorio:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Número de teléfono
- Correo electrónico



- Fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente
- Peso y estatura de los miembros del equipo atlético
- Grados, honores y premios recibidos
- La agencia o institución educativa a la que asistió más reciente
- Número de identificación del estudiante, identificación del usuario, u otro identificador personal único utilizado para comunicarse en sistemas electrónicos que no puedan ser usados para tener acceso a los registros educativos sin un PIN (Numero de Identificación Personal), contraseña, etc. (El NSS [Número de Seguro Social] del estudiante, en su totalidad o en parte, no puede ser usado para este propósito.)

Notas a pie de página:

1. Estas leyes son: Sección 9528 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (20 USC § 7908) y 10 USC § 503(c).

